

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 315...

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 23/2019 “RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS – PLURIANUAL – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 360.411.-----

Asunción, 11 de noviembre de 2019.-

VISTO: El Dictamen UOC N° 206/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019, por el que la Unidad Operativa de Contrataciones, refrendó el informe ICEO N° 68/19, elaborado en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 23/2019; y-----

CONSIDERANDO:

La Resolución CAJ N° 242 de fecha 23 de setiembre de 2019, por la cual el Consejo de Administración Judicial, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado a la Licitación Pública Nacional PAC N° 23/2019 “RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS – PLURIANUAL – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 360.411, y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.-----

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 68/19 de fecha 28 de octubre de 2019, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, el Decreto N° 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.-----

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 68/19, menciona cuanto sigue: “...*En virtud a los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 “De Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nro. 23/2019 “RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS – PLURIANUAL – SBE – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 360411, cuanto sigue:*-----

- a) **ADJUDICAR el LOTE Nro. 1 “RENOVACIÓN ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS” a la empresa CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un Monto Total de G. 1.134.000.000 (Guaraníes un mil ciento treinta y cuatro millones).**-----
- b) **ADJUDICAR el LOTE Nro. 2 “LICENCIA SYMANTEC ENDPOINT PROTECTION” a la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un Monto Total de G. 113.400.000 (Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos mil).**-----

...//...


Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente


Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro


Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra


Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 315...

(Continuación)

Asunción, 11 de noviembre de 2019.-

...//...

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen UOC N° 206/19, refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 68/19.-----

De igual manera, se menciona que se ha emitido el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1385/2019**, de fecha 26 de setiembre de 2019, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación.-----

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, de la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.-----

Por medio de la Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: *“El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.”*-----

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial”.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

ART. 1°: **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 23/2019 **“RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS - PLURIANUAL - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO”** ID N° 360.411, conforme al siguiente detalle:-----

- a) Lote N° 1 **“Renovación Antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business”** a la firma **Corporation Sekiura S.A.C.E.I.**, por un monto total de **₡ 1.134.000.000 (Guaraníes un mil ciento treinta y cuatro millones)**, conforme a los precios detallados a continuación:-----

...//...

[Signature]
Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

[Signature]
Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

[Signature]
Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 315...

(Continuación)

Asunción, 11 de noviembre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluida)	Precio total
1	43231512-9992	Renovación Licencia Kaspersky Endpoint Security for Business (CAPITAL)	Unidad	Unidad	3.000	Kaspersky	Rusia	182.600	547.800.000
2	43231512-9992	Renovación Licencia Kaspersky Endpoint Security for Business (INTERIOR)	Unidad	Unidad	4.200	Kaspersky	Rusia	124.700	523.740.000
3	43231512-9992	Renovación Licencia Kaspersky Endpoint Security for Business (DGRP)	Unidad	Unidad	500	Kaspersky	Rusia	124.920	62.460.000
Total									1.134.000.000

b) Lote N° 2 “Licencia Symantec Endpoint Protection” a la firma **Information Technology Consulting & Support S.A. (ITCS S.A.)**, por un monto total de **G 113.400.000** (Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos mil), conforme a los precios detallados a continuación:-----

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43231512-9992	Renovación de Licencia de antivirus para la Dirección del Registro de Automotores	Unidad	Unidad	400	Symantec	EE.UU.	283.500	113.400.000
Total									113.400.000

ART. 2°: **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y las firmas adjudicadas, de acuerdo con el Artículo 1° de la presente Resolución.-----

ART. 3°: **IMPUTAR** la erogación dispuesta en el Artículo 1° al rubro correspondiente.-----

ART. 4°: **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.-----

ART. 5°: **ANOTAR**, registrar y notificar.-----

Ante mí:

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaría